

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año . . . . .	700 pesetas
Semestre . . . . .	400 —
Trimestre . . . . .	225 —
Número corriente . . . . .	7 —
Número atrasado . . . . .	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 204

Lunes 6 de septiembre de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### QUINTANILLA DE ONESIMO

Se hallan expuestos al público, por término de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los padrones de contribuyentes por los arbitrios y tasas municipales que se dicen, a saber:

Desagüe de canalones.

Escaparates y letreros.

Puertas al exterior.

Entrada de carruajes.

Instalaciones fuera de línea de fachadas.

Velocípedos.

Tenencia de perros.

Alcantarillado.

Rodaje y arrastre vías municipales.

Tránsito de animales.

Ganadería independiente.

Durante dicho plazo podrán presentarse, en esta Secretaría municipal, las reclamaciones que se estimen oportunas, durante las horas laborales, de cuatro a siete de la tarde.

Quintanilla de Onésimo, 27 de agosto de 1976.—El alcalde, Paulino Roldán.

3.095—2.729

### TORDESILLAS

Por don Angel Sánchez Gil, don Joaquín Llorente, don Antonio González Alonso, don Federico Alonso Luengo, don Secundino Laredo, don Manuel Iglesias Sánchez, don Miguel Costales Gómez-Olea, don Manuel Budiño Meijide, don Jesús Samaniego Lobón, don Sergio Madrigal y don Arsenio Alvarez, que solicitan licencia municipal para la instalación de tanques de gas, en las parcelas de su propiedad, números 68-69, 314, 331, 229, 174-175, 304, 16-17, 12-13, respectivamente, de la urbanización El Montico, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en «Boletín Oficial» de la provincia.

Tordesillas, 31 de julio de 1976.—El alcalde, Teodoro Rodríguez López.

2.881—2.730

### TUDELA DE DUERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de ocho días, a

efectos de reclamaciones, y según lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones económico-administrativas de las siguientes subastas de aprovechamientos para el año forestal 1977, cuyo detalle ha sido publicado por el ICONA, en anuncio del «Boletín Oficial» de esta provincia, n.º 183, de 12 de agosto de 1976:

Madera en monte Carratovilla, número 74.

Madera en Monte Santinos, número 77.

Madera en montes Pozuelo y Raposeras, número 78.

Piñas en montes La Luisa, Llaniillo, Pozuelo, etc., números 75, 76 y 78.

Piñas en monte Santinos, Santa Marina, etc. número 77.

En caso de quedar desiertas las primeras subastas anunciadas en el «Boletín Oficial» referido, tendrá lugar las segundas, a los veinte días hábiles siguientes a los señalados, respectivamente, para cada aprovechamiento.

Tudela de Duero, 31 de agosto de 1976.—El alcalde, Rafael Martín Martín.

3.113—2.731

## VILLALON DE CAMPOS

A los efectos del artículo 30, del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y demás normas municipales de Policía Urbana, se hace saber que el vecino, don Patrocinio Peña Fernández, ha solicitado licencia para instalar un bar en la planta baja del edificio de su propiedad, sito en la calle del Olmillo, número 34.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia, puedan examinar el expediente y formular las observaciones pertinentes por los colindantes o vecinos de esta localidad.

Villalón de Campos, 28 de agosto de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.094—2.732

## VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Aprobado por el pleno de la Corporación Municipal, expediente de modificación de crédito número uno, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1976, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691, de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo, se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Villanueva de los Infantes, 31 de agosto de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.122—2.733

## VILLANUEVA DE SAN MANCIO

El día catorce de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la primera subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de las praderas de la propiedad municipal, tituladas Grande, Pequeño y Veguillas, número 99 de los de U. P. de esta provincia.

Totalizan una extensión de 64 hectáreas de regadío con apriscos.

Período del aprovechamiento: Cinco años, comenzando el día 1 de enero de 1977 y finaliza en 31 de diciembre de 1981.

Tipo de tasación: Quinientas mil pesetas por cada anualidad al alza.

El plazo de admisión de proposiciones se iniciará a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y finalizará el día anterior hábil en que se celebre la subasta, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones de este aprovechamiento facultativas y económico administrativas se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por cuantos lo deseen, durante las horas hábiles de oficina.

La segunda subasta en el caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los veinte días hábiles de la fecha que sirvieron de base a la primera.

Villanueva de San Mancio, 1 de septiembre de 1976.—El alcalde, Angel Cabrera Serrano.

3.115—2.734

## WAMBA

Quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efecto de reclamaciones, los siguientes padrones de impuestos municipales del año 1976:

Arbitrio sobre bicicletas.

Tasa por alcantarillado.

Tasa desagüe de canalones.

Tasa entrada de carruajes en edificios particulares.

Tasa cuerpos salientes a la vía pública.

Tasa de rodaje.

Tasa de tránsito de ganados.

Arbitrio sobre perros.

Arbitrio sobre puertas y ventanas que abren al exterior.

Wamba, 11 de agosto de 1976.—El alcalde (ilegible).

2.971—2.735

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados municipales

## VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal número dos de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas 565-76, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos, habiendo visto y oído el presente juicio verbal sobre faltas, en el que son partes, el señor fiscal ejercitando la acción pública, como perjudicado Justo García Esteban, de cincuenta y un años, soltero, agricultor, natural y vecino de Remondo (Segovia), como responsable civil subsidiario, Francisco Fernández Durán, de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Amorín (Pontevedra) y vecino de Madrid, por daños.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Bin Alemo Hamid como autor de una falta contra las personas a la pena de seiscientas pesetas de multa, reprensión privada e indemnización al perjudicado Justo García Esteban, en la cantidad de 26.974 pesetas, total de las cantidades acreditadas de farmacia (499 pesetas, 1.324 de médico y por desperfectos en el coche 25.151), siendo responsable civil subsidiario Francisco Hernández Durán. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—L. Orejón.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Bin Alemo Hamid, en ignorado paradero, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y seis.—P. O. (ilegible). 2.930-2.736

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Contratar, mediante subasta y con presupuesto de 600.000 pesetas las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en Puras.

Aprobar la certificación número 2 y recepción provisional de las obras de saneamiento en Castroponce, por importe de 383.064 pesetas, de las que 191.527 pesetas corresponde abonar a la Diputación, y las restantes 191.537 pesetas al Ayuntamiento.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única y recepción provisional de las de infraestructura de preparación de cubierta del Salón de Sesiones del Palacio Provincial para colocación del artesonado mudéjar de la Iglesia de Villafuerte, por 1.317.365 pesetas; número 3 de las de urbanización de viviendas del Parque Comarcal de Vías y Obras e Incendios de Medina del Campo, por 534.021 pesetas; número 1 de las de reconstrucción de forjados y restauración de la Imprenta del Palacio Provincial, por 864.470 pesetas; número 1 de las de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales de Campaspero a Moraleja, Valbuena a la Carretera de La Coruña y Peñafiel a Torre de Peñafiel, por 3.783.500 pesetas; única y recepción provisional de las de instalación de elementos de calefacción en cuarto de calderas del Palacio Provincial, por 829.530 pesetas, y número 1 de las de acometida de agua para la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo», por 390.008 pesetas.

Quedar enterada de Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que, de conformidad con el acuerdo adoptado, en su día, por esta Diputación, asigna el coeficiente 1,7 a las plazas de oficiales cajistas de la Imprenta Provincial que ostentan en la Plantilla de Funcionarios los números 229, 230 231 y 232.

A pregunta del señor Cendón, la Presidencia le manifiesta que ha requerido la presencia de la empresa adjudicataria de las obras de instalaciones deportivas que tienen incidencias, así como del técnico director de las mismas, para informarse cumplidamente de este problema; también promete que, dentro de la posible, apoyará ante el Banco de Crédito Local de España la

(«Boletín Oficial» del día 6 de septiembre de 1976).

siguientes señores diputados: Don Félix Calvo Casasola, don Manuel Fuentes González, don Félix Alonso Zancada, don Antonio Morán García, don Félix Gómez Navas, don Juan Antonio Cendón Tadeo, don Manuel Martín Díez, don Nicolás Montero Quiroga, don Justo Aguado López, don Melchor Luis San José Calvo, don Miguel Molero San Pedro y don Manuel Fuentes Hernández; interventor de Fondos provinciales, don Arturo Montilla Bono, y el secretario general, don Juan Francisco Gil Sastre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero último.

Hacer patente el pésame de la Corporación a don Basilio Sáez Hernández, por el fallecimiento de su madre.

Dejar constancia del sentimiento Corporativo por el fallecimiento del que fue alcalde de Llano de Olmedo y diputado provincial, don José María Hurtado Minguela.

Felicitar al doctor don José María Quemada Sisniega por su nombramiento como presidente del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

Expresar su afectuosa despedida al ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Rozas, con motivo de su cese como jefe superior de Policía de Valladolid, felicitándole por el acertado desempeño del cargo, y dar la bienvenida y desearle los mayores éxitos en su gestión al ilustrísimo señor don Juan García Gelabert, que le sucede en dicho puesto.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia desde el día 25 de febrero al 5 del actual.

Quedar enterada de la publicación del Decreto 275/1976, de 20 de febrero, por el que se convocan elecciones parciales, a celebrar el próximo día 28 del actual, para proveer las vacantes de diputados provinciales que existen por cualquier causa, por lo que en esta Corporación habrán de elegirse representantes del Partido de Olmedo y de las Entidades Económicas, Culturales y

(«Boletín Oficial» del día 6 de septiembre de 1976).

Profesionales, para cubrir las vacantes de don Jesús Herrero García y don Isidoro González Gallego, respectivamente.

Quedar enterada con satisfacción —y hacerlo llegar al personal afectado— de un escrito del señor tesorero de Hacienda felicitando a la Diputación, como Entidad Recaudadora, al jefe del Servicio de Recaudación, a los recaudadores y a todo el personal que trabaja a las órdenes de los mismos, por el buen resultado de la gestión recaudatoria durante el año 1975.

Declarar de interés turístico provincial la «Fiesta del Angel», de Peñafiel, a petición del Ayuntamiento de dicha localidad, sin que proceda decidir sobre la subvención solicitada para la misma hasta tanto no esté aprobado el presupuesto del presente ejercicio.

Prestar aprobación a las bases y programa para actuación cultural provincial en 1976 de la Institución «Simancas», elaborados por la Comisión de Cultura y sobre los que ha mostrado su conformidad el Consejo de Administración de la Institución.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para la resolución procedente, los expedientes sobre concesión de pensión a doña Teresa Aragón Sahagún, viuda de don Anacleto Pérez Pérez, inspector que fue del Colegio Residencia «Don Juan de Austria», y a doña Consuelo Sendín Piñel, viuda de don Francisco Oliva Sánchez, capataz de 2.ª que fue de Vías y Obras Provinciales.

Aprobar el proyecto adicional al de construcción de una Hostería en el Castillo de Fuensaldaña y adjudicar su ejecución a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», en el precio de 5.567.296 pesetas, de conformidad con lo determinado en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Convocar concurso-subasta para la realización de las obras de cerramiento de terrenos del Centro de Educación Especial de Boecillo, reduciendo a diez días el plazo para presentación de proposiciones, y aprobar el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas.

Aprobar el proyecto complementario al de infraestructura de preparación de cubierta en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial para colocación del artesonado mudéjar de la Iglesia de Villafuerte de Esgueva, exceptuándolo de licitación, por razones de urgencia, y facultando a la Presidencia para su contratación por concierto directo, con arreglo al pliego de condiciones que igualmente se aprueba y con el presupuesto de contrata máximo de 1.086.324 pesetas.

Aprobar las obras auxiliares de albanilería de la calefacción del Palacio Provincial, exceptuándola de licitación, por razones de urgencia y facultando a la Presidencia para su contratación por concierto directo, con arreglo al pliego de condiciones que también se aprueba y con el presupuesto de contrata máximo de 699.853,71 pesetas.

Aprobar la minuta de honorarios por redacción del proyecto de construcción de un puente sobre el río Valderaduey, en Becilla, y que se abone su importe de 79.262 pesetas al ingeniero autor del mismo, don Rafael López González. A pregunta del señor Gómez Navas, el señor vicepresidente primero le informa que se está pendiente de conocer el número de metros cuadrados necesarios y su valor para decidir lo procedente en relación con la compra o expropiación, en su caso, de terrenos que faciliten el acceso a dicho puente por su parte Norte, y el señor Fuentes Hernández pide que se le reclamen al ingeniero los planos en que se refleja la resolución final adoptada en relación con el antiguo puente, para dar traslado a la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, a fin de obtener su asesoramiento y ayuda en el propósito de dejar el entorno de aquél en las debidas condiciones, prometiéndole la Presidencia que así se hará.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento, primera fase, en Salvador de Zapardiel, y declarar de urgencia su contratación, exceptuándola de licitación y facultando a la Presidencia para efectuarla por concierto directo y presupuesto máximo de 764.514 pesetas.